



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 10	

TRD: 100-02

ACTA No. 077 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No.074 del 25 de junio de 2022.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No.074 del 25 de junio de 2022. Puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No 05 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE Y SE FIJA EL VALOR DE SUS VIATICOS DIARIOS PARA COMISIONES AL INTERIOR DEL PAIS". Concejales ponente Alexander Ruiz García.

Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quisiera hacer un comentario, es un proyecto de acuerdo sin mucha discusión de fondo, es simplemente la asignación del señor alcalde que va a estar cerca de los 15 millones de pesos y aunque la gente que le toca digamos vivir a veces con el mínimo diría que 15 millones es bastante plata pero yo quiero decir aquí, decirlo de manera honesta es muy poquito lo que se gana en alcalde

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 10	

TRD: 100-02

para toda la responsabilidad que asume, no solamente el desgaste y el trabajo que tiene que hacer diariamente en lo que tiene que invertir, si no todo lo que tiene que ahorrar de ese poquito salario para lo que se va a tener que defender toda la vida, un ejemplo, a mi en este momento me están moviendo con los intereses que todo el mundo conoce después de 10 años investigaciones de la fiscalía, el solo hecho de que le abran investigaciones tiene que poner abogado, de donde va a sacar la plata para pagar eso, eso va a durar 20 años por lo menos, entonces cuando uno ve el riesgo comparado con el nivel de administración que tiene que hacer el alcalde de Yumbo frente a otros funcionarios, inclusive vamos a dar un ejemplo, un congresista gasta menos, tiene menos contacto con la comunidad, gana un poco más del doble de lo que gana el Alcalde y no tiene ningún riesgo jurídico, además de eso tiene una cantidad de recursos para tener asesores y demás y no tiene ningún riesgo jurídico, yo si pienso que eso no está de nuestra competencia pero solamente para hacer un comentario frente a este proyecto acuerdo que muchos dirán no tiene mucha discusión pero analizado desde el punto de vista como exalcalde quiero decirles que realmente el salario va a hacer muy poco para todas consecuencias de ese cargo, ese era el comentario que quería hacer y de antemano anuncio mi voto positivo.

El presidente dice: se abre la discusión, esta leída la ponencia para segundo debate del proyecto acuerdo 05.

La secretaria informa que es aprobada la ponencia.

el presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son tres artículos.

Leídos y puestos en consideración los artículos 1, 2 y 3, la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el título, es aprobado, leído puesto en consideración el preámbulo, es aprobado.

El presidente dice: en consideración, título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado

El presidente dice: quiere la corporación que el presente proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal, la secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: sírvase enviarlo al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

7.- Propositiones, si hay sobre la mesa.

Proponente concejal Fernando David Murgueitio:

Asunto: Citar al Secretario Jurídico para que pueda desarrollar el siguiente cuestionario:

1. Análisis jurídico del riesgo que tiene a la administración municipal frente al asunto de aseo en el municipio de Yumbo según el fallo de juzgado 18 del circuito de Cali.

A: Composición accionaria en la empresa Yumbo Limpio, ¿cómo quedara el municipio?

B. Como se defendería Yumbo en una potencial demanda del socio privado de Yumbo Limpio frente a este mismo caso.

C. Como actuara Yumbo frente a una demanda por deterioro económico presentado por Urbaser.

2. El fallo del juzgado 18 del circuito de Cali se debe obedecer o se debe esperar al fallo de segunda instancia?

3. Que abogado representa al municipio de Yumbo en este pleito, favor describir su perfil.

El Concejal Fernando David Murgueitio dice: el argumento para soportar esta citación es que sin duda alguna toda esta situación pone en riesgo jurídico al municipio de Yumbo y el municipio de Yumbo debe prepararse para ello, claro que yo no les preguntaría por el riesgo si supiéramos que ya está en firme el fallo, hay una opción que puedan revocar este fallo y pueda cambiar, pero en el caso que no tienen el tiempo de prepararse pero si me gustaría conocer cómo está el municipio de Yumbo y cómo se está preparando para esto especialmente desde la Secretaría Jurídica que para nadie es un secreto provocó todo esto, entonces hay que ver cómo se va a defender, y si son ellos mismos los que se van a defender, ahí habría una incoherencia concebida de este mismo propósito.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: a mí me parece que hay un fallo pero no un fallo definitivo y se sobreentiende que tiene que pasar a la segunda instancia, entonces para que le vamos a preguntar si lo va a cumplir o no lo va a cumplir, de modo que me gustaría más que la proposición fuera encaminada a invitar al jefe del departamento jurídico para que aquí presencialmente el hiciera claridad a los otros puntos que menciona el concejal Fernando David Murgueitio, porque no podemos preguntar si se va a cumplir o no se va a cumplir sabiendo que no que hay que esperar la segunda instancia, entonces,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 10	

TRD: 100-02

yo lo que veo es como una animadversión en esta proposición, a que hay responsables y culpable los tiene que haber pero si pienso que la proposición debería ser invitar al departamento jurídico que nos haga una exposición sobre el proceso que menciona el concejal Murgueitio y sobre el fallo que acaba de salir en primera instancia.

El presidente dice: quisiera que cómo también está citado para el seis del mes que viene el secretario general de la alcaldía doctor Valderrama, porque no haríamos que él viniera con el jurídico y haríamos esas preguntas, se puede hacer el mismo día y que vengan el jurídico y hacemos las preguntas, entonces para el mismo día.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: para darle claridad a la proposición presentada por el Concejal Fernando David Murgueitio lo que yo entiendo para que podamos colocarlo a consideración de la plenaria, es que ese cuestionario se anexe al que ya existe para el secretario general que debe venir a respondernos uno que ya está y que venga en compañía del jurídico del municipio.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: nosotros citamos al Secretario General que era el tema aseo y el gerente de Yumbo Limpio con un cuestionario sin conocer, cuando hice la proposición no conocía el fallo, el problema es que el fallo digamos que hoy está en primera instancia, tenemos la duda jurídica si se debe o no obedecer, unos dicen que sí, escuchó el concejal Villa diciendo que no, entonces necesitamos que alguien lo dirima me imagino que él es quien lo debe hacer, y hoy quisiera solicitar la comparecencia aquí, citando al Secretario Jurídico porque esto es un pleito jurídico, antes era el tema del concepto de aseo, aquí ya hay un pleito jurídico que se está enfrentando el municipio y que va a traer un montón de consecuencias y por eso es una preparación, que puede ser que al final el fallo es contrario y lo elimina se acabó la discusión, el problema es que si lo ratifican se viene una oleada de problemas y de temas que a mí por responsabilidad con el municipio de Yumbo me gustaría saber quién está defendiendo este asunto y su preparación, formación y demás porque esto va a ser un problema que le va a quedar a Yumbo y a los gobiernos que vengan en adelante, yo estoy de acuerdo la propuesta del señor Presidente que ese mismo día venga el Secretario Jurídico y pueda desarrollar esas preguntas, la proposición si la deciden aprobar simplemente vienen el mismo día y se hace una misma discusión sobre el tema.

La vicepresidenta Daisy Mancilla dice: continúa en discusión la proposición presentada por el Concejal Fernando David Murgueitio y modificada por el señor Presidente.

La secretaria informa que es aprobada.

El presidente dice: de todas maneras, señora secretaria como es para cinco días demos un poquito más de plazo para que ellos jurídicamente nos traigan todo lo que tenga que traer, cómo va a ser, entonces corremos un poquito el tiempo en mesa directiva lo corregimos.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: que a través de la mesa directiva se pregunte a la Secretaria de Infraestructura del municipio si eso que están haciendo en este momento está bloqueada la cuarta si esas plaquetas que están quitando es para dejar el hueco o es para arreglarlo, de hecho, son un peligro las placas, hemos visto que han venido quitando las plaquetas con apoyo de bomberos, es bueno saber si lo van a dejar así o lo van a arreglar.

El otro punto es que aquí se hizo una sesión donde vinieron las comunidades, Mulaló no vinieron ese día, los de Manga Vieja y San Marcos hablar el tema de la explotación minera por parte de cementos Argos y que la comunidad vino al Concejo a plantear sus argumentos, recuerdo que ese día les dije que nosotros de minería e ingeniería no sabíamos nada y que nosotros no éramos los asesores idóneos para ellos, que ellos tenían que buscar asesores que en verdad conocieran de la materia, personas que los pusieran frente a la directiva de cementos Argos, a los profesionales de cementos Argos de tú a tú, porque un geólogo nos coge a nosotros, si nos envuelven muchas veces los secretarios de despacho aquí ahora que sería en ese tema, yo recuerdo que la mayoría de gente entre ellos el profesor Bernardo Cortés, todos, se fueron lanza en ristre contra Villa porque simple y llanamente les dije que tenían que buscar asesores que conocieran de la materia para poder que ellos se defendieran, recuerdo tanto que cuando se creó la Comisión, gente de la comunidad de Manga Vieja y San Marcos dijeron que a mí no me metieran, crearon una comisión que como que fue una vez y no volvió, una comisión accidental del Concejo que nunca hubo un informe detallado de que paso allá pero yo siempre he dicho el tiempo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 10

TRD: 100-02

me da la razón y hoy quiero comentarles a ustedes concejales que en una de las reuniones que hicieron con las directivas de cementos Argos un señor allá dijo el más racional allá de todos fue el señor Villa, pero porque, porque uno tiene que aprender que zapatero a tus zapatos, yo les decía que teníamos que apegarnos a la constitución y la ley, pero hoy quiero felicitar a la comunidad de Manga Vieja y de Mulaló por lo que han conseguido inclusive San Marcos está a punto de firmar gracias a que consiguieron los profesionales idóneos, se asesoraron con los profesionales que sabían y se sentaron de tú a tú con cementos Argos y miren lo que consiguieron, después de que me abuchearon aquí el tiempo me da la razón, el proyecto de minería de interés nacional contrato de concesión 8420 proyecto PIT municipio de Yumbo Cementos Argos S.A., primero, consejo ancestral de Mulaló, acuerdos establecidos, ya firmaron las actas de esto, confiando en Dios esto es un hecho para beneficio de la comunidad de Mulaló, a) construcción de un acueducto, construcción de un pozo profundo para 1800 suscriptores y trámites pertinentes ante la autoridad ambiental y 4 personas por cada suscriptor, entreguen en funcionamiento, adquieren predio para la ubicación del pozo y construcción de tanque de alimentos, porque los van a apoyar también en cultivos de pan coger, tienen que entregar predios, 3 hectáreas para la construcción de un polideportivo y proyectos productivos, tienen que darle fortalecimiento de mejoramiento de vivienda a la comunidad de Mulaló, cementos Argos también se compromete al fortalecimiento de becas para los estudiantes, también le dará fortalecimiento de los procesos al Consejo Comunitario de Mulaló, miren todo lo que consiguieron, en la medida que vaya avanzando el proceso por ejemplo de todo lo que ellos consiguieron se va a beneficiar socialmente toda la comunidad no solamente de las negritudes en Mulaló sino de la gente mestiza que hay en esa región, mire lo que consiguió el Consejo comunitario de Manga Vieja dice acuerdos establecidos, empleabilidad vinculación laboral preferencial para los miembros del Consejo, perforación de un pozo de captación de aguas subterráneas para 1000 suscriptores para cuatro personas por cada suscriptor, instalación del sistema de bombeo, construcción de tanque de almacenamiento, entrega y funcionamiento del acueducto, proyectos de emprendimiento agrícola, predios de 4000 m² al Consejo Comunitario por un tiempo de 10 años, becas estudiantiles e incentivos, proyectos de emprendimiento para mujeres, reubicación de la cancha de fútbol, eso fue lo que consiguió el Consejo Comunitario de Mulaló y el Consejo Comunitario de Manga Vieja, está pendiente la firma del convenio de las actas del Consejo Comunitario de San Marcos pero va por el mismo camino, la misma ruta de entendimiento para beneficio de las comunidades San Marcos, Manga Vieja y Mulaló, miren las personas que los asesoraron, al Consejo Comunitario de Mulaló lo asesoró un grupo interdisciplinario de la Universidad Antonio Nariño de Bogotá, al Consejo Comunitario de Manga Vieja lo asesoró profesional especializado en hidrogeológica y geología y un profesional de geología, eso era lo que yo les decía, que buscarán asesores personas que en verdad entendieran y miren como hoy los Concejos Comunitarios de Manga Vieja, San Marcos y Mulaló han logrado beneficios entre ellos, para mí el más importante el agua, el agua es fundamental porque ustedes saben que estos territorios en época de verano sufren por el líquido, y van a tener pozos profundos en sus territorios construidos por cementos Argos, se dice que está explotación de cementos Argos tiene a partir de la fecha una duración de 10 años y hablan también de que pueden dejar en esa fosa que van a abrir en el trayecto de la extracción minera a cielo abierto el agua subterránea comience a emanar y en esta fosa prácticamente se convierta en un lago, más adelante vamos a buscar gente que en verdad sepan y nos expliquen qué pasará en el futuro con esa fosa, si se va a llenar con el agua que emane por ejemplo de los acuíferos subterráneos o lo van a llenar con otra clase de material, porque traje a colación esto, porque uno tiene que entender que hay que preguntarle a los que saben, y a regañadientes a Dios gracias entendieron que lo que yo dije ese día no estaba desfasado ni que estaba en contra de ellos, antes por el contrario quería era que logran lo que lograron hoy beneficios para toda su comunidad y desde aquí me permito enaltecer la labor que han conseguido, no se la Comisión accidental yo creo que ni de esto se dio cuenta, entonces qué bonito que como alguien dice hablando se entiende la gente que ese día con sus gritos y todo aquí no hicieron nada y les tocó salir a correr y buscar quien los asesore, inclusive gente que estaba allí me busco que los asesoraran pero yo de eso no sé nada, tienen que ir a las universidades a donde la gente que sepa y a Dios gracias a regañadientes entendieron el consejo y hoy triunfaron estas comunidades.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 10	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el señor Andrés Ramírez manifestando: el 28 de junio la asociación discotecas y gremio nocturno del municipio de Yumbo hizo su ceremonia de inicio como gremio legalmente constituido, hoy el gremio nocturno tiene quien los represente, el sector de la noche genera 1200 empleos directos e indirectos, agradecerle a los concejales Arturo Domínguez, Gustavo Cano, Alex Bejarano, Alex Ruiz, Ángel Darío Jiménez, Horacio Castillo, Daisy Mancilla, William Henao, William Jaramillo, Diego Parra, Giovanni Escobar, a cada uno de ustedes les llevo una placa de reconcomiendo, pueden contar con nosotros y nosotros contar con ustedes, agradecerle al señor alcalde de Yumbo, al Secretario de Gobierno que en pandemia y postpandemia estuvieron colaborándonos, igual secretaria de tránsito, secretaria de salud, secretaria de educación.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: respecto a lo que hablaba el Concejal Carlos Villa es gratificante conocer los alcances que ha tenido la socialización de este proyecto Argos entre algunos delegados de la comunidad, me parece importante, sin embargo decirles que desde el primer día que se desarrolló por parte de la comunidad lo que se hablaba precisamente es la falta de conocimiento que tenía algunos sectores de la comunidad, es decir los Concejos comunitarios ya hacían parte de este proceso, pero lo que reclamaba parte de la comunidad de estos corregimientos y estas veredas era que ellos no se habían tenido en cuenta, desde la Comisión accidental que se dio se ha dado todo el apoyo que aquí se planteó Concejal, incluso lo que usted manifestó en su momento de tener ese acompañamiento de profesionales, diferentes dependencias de la administración se vincularon con personal para que las personas tuvieran acceso a profesionales en los diferentes temas, ellos han estado pendientes, haremos la verificación de que todas las partes intervinientes en este proceso estén conformes a lo que se planteó, desde mi postura creo que los diálogos y los acuerdos son los que deberán reinar en ese caso para poder sacar adelante estos procesos que en últimas deben de beneficiar a la comunidad, pero repito son varios los actores que están acá, debemos escucharlos a todos y la Comisión citara nuevamente para ir cerrando cosas y dejando claro los temas.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quiero referirme al proyecto PIT porque en algún momento tuvimos la oportunidad de conversar de que ninguna cancha, ningún tipo de inversión puede reemplazar la vida, la salud y el medio ambiente y acá algunos líderes sociales de las comunidades afectadas nos hacían ponencia de las afectaciones o de las presuntas afectaciones ambientales y en el entendido de que el medio ambiente no es local si no que es universal, porque el cáncer que pueden generar estas acciones no solamente se lo van a aguantar quienes recibieron el beneficio de la cancha sino también las personas que no estuvieron de acuerdo, las personas de Vijes, las personas de Rozo, el calentamiento global no solamente va ser en San Marcos los que recibieron sino que el calentamiento global es para el mundo entero, entonces nosotros no podemos venir a justificar porque nos van a entregar una pintura o un cemento o una cancha en el peor de los casos sintética, justificamos la contaminación del agua y del aire, no señor, y a mí me parece muy raro que cementos Argos arme disque las reuniones de socialización un día antes de elecciones, que les pasa, que me hagan el favor y vengán acá al Concejo municipal y nos sensibilicen del tema, aquí hay gato encerrado, que las citaciones se hagan con pocos días de anticipación para que nadie vaya, donde está la invitación del Concejo, donde está la visita del Concejo, vean las canchas que hicieron en los sectores aledaños a Montañitas y la Cumbre de las que hoy no existe nada y la alta siembra de pino y como acabaron con la fuente hídrica, vean los posteriores daños, entonces vamos a esperar a que hagan el PIT, vamos a esperar a que hagan ese hueco que va más hondo de lo que va la cuota del río, de las aguas profundas para ver qué pasa, vamos a ver qué pasa, si nos afecta o no, como se les ocurre que vamos a correr ese riesgo tan tremendo; entonces no me quiero echar de enemiga a la comunidad pero si debe de haber una responsabilidad social integral, no solamente de ellos sino también de ellos para todos nosotros, porque como habitantes del planeta tenemos una corresponsabilidad de cuidar el medio ambiente y la naturaleza, no solamente somos los seres humanos, también hay animales, también hay seres vivos como los árboles y la fauna, entonces si le solicito de la manera más respetuosa al presidente de la Comisión Giovanni Escobar se sirva citar de manera urgente para que nos organicemos, y nos enteremos de primera mano de estos negociados, porque esto también hago extensiva la invitación a mi colega del partido que preside la Comisión de servicios públicos, eso es cómo si dijeran que los del parque Belalcázar negociaron las tarifas y sobre costos de los servicios públicos y que los demás se las arreglen como puedan, no señor, acá vamos a estar pendientes de todos los

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 10	

TRD: 100-02

intereses generales y no de los particulares, y también le hago la invitación Concejal Oscar cite de manera urgente, porque al parecer estas empresas de servicios públicos han seguido vulnerando los derechos de la comunidad sin oportunidad prácticamente de defenderse y cobrando lo que se les da la gana, vamos a ponerle un alto a este tema y si nos toca manifestarnos nos manifestamos con toda la comunidad, pero no podemos seguir permitiendo tales atropellos.

El presidente dice: hoy una persona que nos ha acompañado aquí 24 años salir pensionado, el señor Jorge Ordoñez, quería felicitarlo, darle agradecimiento por la compañía que ha hecho, fue una persona que a todos de una u otra manera nos sirvió y no puedo dejar pasar por alto darle una gran despedida una persona que siempre estuvo en nuestro corazón, Jorge que disfrutes mucho de la pensión.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: decirle al Concejal Andrés Cruz que la Comisión va a citar para escuchar a las partes, pero es claro y lo tengo que manifestar el presidente de la Comisión no interpreta el sentir del Concejal Andrés Cruz en el término de negociados, creo que las comunidades se sientan y acuerdan cosas, nosotros como Concejo hay que decirlo estamos en esa comisión porque atendimos la solicitud de una comunidad pero nosotros tenemos que ser responsables con nuestras competencias y saber hasta dónde podemos o no llegar, y si algo voy hacer yo como presidente de la Comisión es acatar eso, entonces no voy a ir más allá donde la competencia a mí me lleva, si le pediría al señor Presidente que en un caso eventual que se determine una situaciones con la comunidad se liquide la Comisión y posteriormente las actuaciones de los Concejales sean personales y que no tenga nada que ver con la Comisión, desde luego que vamos a citar inmediatamente.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: me uno a las palabras del Concejal Giovanny, Concejal Andrés Cruz ahora a las 11:00 de la mañana tenemos una reunión con un amigo que es geólogo y varios abogados que nos van ayudar en el corregimiento de San Marcos, para tratar temas del proyecto PIT, ese tema que hablaba el Concejal Carlos Villa incluso fue con ayuda del señor alcalde, nosotros no podemos tapar el sol con un dedo, ellos están presentando unos proyectos y unos estudios avalados internacionalmente, incluso donde está el grupo proyecto PIT se les invitó a una reunión el sábado pasado y nadie fue, a esa reunión nadie fue, ahí hicieron la exposición ellos y algunos miembros de la comunidad tomaron la decisión de acompañar ese proyecto PIT, pero de todas formas hasta hoy no se ha firmado nada, pero la verdad yo el día de mañana hare el comentario de lo que se llevó a cabo hoy en la reunión de San Marcos, esperamos que sea para beneficio de la comunidad y lo que dice el Concejal Andrés que también sea de beneficio para el medio ambiente.

Invitar a la Comisión segunda después de plenaria para que le demos primer debate al proyecto de acuerdo del Concejal Gustavo Cano.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: referente a la negociación que han hecho las comunidades negras de los corregimiento de Mulaló, San Marcos y Manga Vieja con la empresa Argos, en el 2012 tuve la oportunidad de ser Secretaria de Asuntos Étnicos del Departamento y conocí más a fondo lo que trata la ley 80 dentro de la cual se reglamenta la consulta previa, si bien es cierto que estos territorios pertenecen a la jurisdicción del municipio de Yumbo hay asuntos que son autónomos para ellos cual es cuando alguna empresa o una persona va a intervenir en algún proyecto tiene que hacer la consulta, llamar a los moradores a los diferentes Concejos comunitarios o cuando existen resguardos indígenas llamar a los indígenas para desarrollar la consulta previa, ahí las autoridades municipales solo posamos como amigables componedores pero no podemos intervenir en lo que estas comunidades pacten con las empresas, sin más no recuerdo el Consejo Comunitario de Mulaló había avanzado con la empresa Argos en las construcción de sus peticiones para la consulta previa y habían llegado a acuerdos, entonces el llamado que le quiero hacer a mis amigos Concejales es que les insisto no es que lo hicieron a espaldas nuestras ni mucho menos, y hay otra cosa que ellos saben lo moradores de estos sectores y las personas que pertenecen a los Consejos comunitarios es que el hecho de los consultores nos va por cuenta de la comunidad, es una obligación de la empresa pagar los consultores, el sitio donde se reúnen, todos los gastos que demande la consulta previa, creo Concejales que estos acuerdos corresponden a dicho materia a la consulta previa, decía que si bien es cierto nosotros y la administración tenemos que estar vigilantes que no vayan a trasgredir de pronto el tema ambiental pero esos arreglos son autónomos de ellos y nosotros no podemos intervenir.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 10	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: aparte de eso ellos están amparados por el Ministerio del Medio Ambiente, la CVC, porque esto no es un proyecto regional es una concesión a nivel nacional y de impacto nacional, como decía la Concejal Daisy Mancilla que si alguien conoce de esos temas es ella, ellos son autónomos y nosotros cómo concejales aquí no podemos venir a decir y hablar de negociados, porque eso queda ofensivo para esas comunidades, hablar de negociados es darle una bofetada a los que componen el Consejo Comunitario porque se está dando a entender de que las cosas no fueron hechas dentro de la constitución y la ley y los amparos que le da a los Concejos comunitarios, esperemos cómo dice el Concejal Giovanni tengan como comunicarse con el Consejo Comunitario de Mulaló de Manga Vieja porque esto ya está firmado Concejal Arturo Domínguez, entonces para que más explícitamente tengamos conocimiento de causa para que nos demos cuenta que inclusive el mismo cementos Argos reconoce que la explotación genera impactos por ejemplo pero que ellos en su proceso de explotación por recomendaciones del Ministerio el Medio Ambiente y de la CVC y no afectar la comunidad ellos realizan procesos de mitigación, yo creo en la buena fe de los Consejos Comunitarios así muchas veces yo haya tenido discrepancias con ellos pero nunca los voy a tildar de que hicieron un negociado.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: ya que quieren direccionar el debate hacia la palabra negociados, quiero recordarle al Concejal Villa que él tuvo una amplia discusión en este recinto adjudicando precisamente de que ellos allá no se mandaban solos, que esto era territorio de Yumbo, acá yo lo que quiero prácticamente y en donde quiero generar la observación es que no creo que ninguna comunidad esté por encima del derecho constitucional a que todos los seres humanos gocemos de un medio ambiente sano, y me parece lo más lógico que nosotros cómo representantes de elección popular tengamos el derecho de escuchar a esa empresa y que no se hagan los de los oídos tapados al no aceptar las invitaciones a este recinto de la democracia para que nos expliquen de lleno que quieren y me parece también que ha sido un desconocimiento hacia nosotros como Comisión de que esa información no haya sido entregada de manera correcta y de primera mano en una reunión para que pudiésemos nosotros manejar un mismo lenguaje, eso me parece que ha estado mal y que debemos de defenderlo, porque si nosotros defendemos que le pasen por encima al Concejo en este tipo de situaciones entonces también estamos colocando al Concejo por debajo de lo que merecemos.

El Concejal Carlos Villa dice: usted acaba de decir algo, entonces que venga Planeación que tienen que tener conocimiento con los profesionales que hay allí y nos diga cómo está el proceso allá y que avances tiene y que beneficios recibieron, es Planeación en el municipio de Yumbo que nos tiene que decir a nosotros.

Continúa con la palabra el Concejal Andrés Cruz: como también en determinados sectores hay una motivada desconfianza del sector muchas veces público y del sector privado, porque parece que no defendiéramos los intereses generales si no pues parece que estuviéramos defendiendo a Argos también invitamos para que cuando pueda venir Planeación, pueda venir la empresa y los actores sociales de allá también vengán y participen los actores que están formados de acá de la sociedad municipio de Yumbo que nos puedan dar una visión diferente a la de la empresa.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: hago una aclaración, aquí no se trata de que desconozcan al Concejo o no, tenemos que entender y les insisto Concejales que el tema de la consulta previa es un espacio autónomo entre la comunidad negra de estos corregimientos y la empresa que va a hacer la obra, nosotros somos amigables componedores, invito a que miremos si de pronto están haciendo afectaciones que dañan al resto de la comunidad, que este acuerdo está transgrediendo alguna norma ahí podemos intervenir, de lo contrario ellos no están obligados ni a contarnos ni a consultarnos ni tenemos en cuenta, yo se lo digo con mucho respeto, es la norma, es solamente la comunidad del Consejo Comunitario y la empresa, invitarlos a que nos cuenten podría ser pero no es obligación de ninguna de las partes, tampoco nos sintamos afectados que nos están pasando por encima o cosa similar porque no es competencia nuestra, no es competencia del Consejo insisto, sino que los del Consejo Comunitario desean invitar a la administración para que les hagan el acompañamiento lo pueden hacer, de lo contrario ese es un espacio netamente de esas comunidades para la concertación con las empresas.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: resaltar la labor que hemos hecho desde esa Comisión accidental de acompañamiento al proyecto PIT coordinada por el Concejal

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 10	

TRD: 100-02

Giovanny Escobar y en la cual pertenecen también Concejal Arturo Domínguez, Andrés Cruz y quien les habla William Jaramillo, para información del Concejal Villa que no tiene conocimiento de que ha hecho la Comisión accidental decirle que esta Comisión ha estado muy activa de mano de la comunidad no solamente con la comunidad que hace parte de los Concejos comunitarios de comunidades negras de los tres corregimientos sino también con la comunidad blanca o mestiza y los diferentes actores de la sociedad como la fundación ecológica y ambiental donde están los profesores Satizábal y Bernardo, esta comunidad se ha reunido dos veces luego de haber sido designada, la primera el día 21 de abril de 2022 y la última reunión que estuvo muy nutrida y muy dinámica fue el mes pasado el día 11 de mayo de 2022, ese día estuvimos aquí con el Secretario Jurídico, con el director de Planeación, con el director del POT, estuvieron dos de los tres consejos comunitarios, hubo profesionales como un biólogo amigo del Concejal Andrés Cruz que se puso a disposición para apoyar la comunidad, o diferentes actores, funcionarios, servidores públicos y comunidad en general, obviamente estuvieron las personas de la fundación ambiental que no representa obviamente a los Consejos Comunitarios ni los intereses de ellos como comunidades de especial protección constitucional quienes tienen derecho a esa consulta previa pero si representan comunidad, también estuvo presente la presidenta de una de las juntas de acción comunal, entonces Concejales yo si quiero exaltar la labor de esta Comisión accidental que con el presidente en buena hora propusimos cuando hubo aquí esa reunión masiva con comunidad y que en ese entonces seguramente se malinterpretó la postura del Concejal Villa, pero que nuestro mismo coordinador de la Comisión accidental el Concejal Giovanny Escobar aclaró en la primera reunión que tuvimos en la sala de juntas del Concejo en el mes de abril que el mensaje se había malinterpretado pero que sin duda alguna nosotros como Concejal como profesionales que somos no tenemos ni la competencia ni la capacidad ni la experticia para asesorar en debida forma, sin embargo por intervención que hicimos nosotros en la Comisión accidental en representación de esta plenaria yo creo que se dieron muchas claridades, varias precisiones y solicitudes que además se aprobaron por proposición en la Comisión para que la Personería la Secretaría Jurídica etc. brindará ese apoyo y ese acompañamiento jurídico a las comunidades, ahora hay que abrir un paréntesis especial, una cosa es el derecho a la consulta previa que tienen las comunidades negras de Manga Vieja y Mulaló y San Marcos y otra cosa diferente es los derechos que tiene la comunidad en general, la comunidad no étnica y entre estas el derecho que tienen también a ser informados, a ser consultados y a socializarles las juntas de acción comunal, es decir que esto es un tema que no solamente se circunscribe al tema de los derechos de la comunidades negras implícito en la consulta previa el derecho a acordar cosas con quienes lideran digamos la iniciativa del proyecto en este caso cementos Argos, sino que esto es un tema también Concejales que involucra es a la comunidad en general, no solamente la comunidad negra de estos corregimientos y nosotros como representantes de la comunidad en general tenemos todo el derecho y el deber de conocer cómo va ese tema entonces yo le pido al Concejal Giovanny Escobar que es el coordinador de la Comisión que tal como quedamos en la última reunión que tuvimos el 11 de mayo convoque para ahora a principios del mes de julio ojalá para la otra semana convoque a la comisión accidental para que nos reunamos con la comunidad y si a bien lo tienen los Concejos comunitarios nos informen o nos cuenten acerca de los avances y logros que han tenido, pero también para que escuchemos a la comunidad, a los miembros de la fundación ecológica y ambiental, a las juntas de acción comunal y la comunidad en general cómo van con respecto a esa socialización del tema de etapa que nos explicaban en la reunión pasada que va ese proceso, cómo lo dijimos en esa oportunidad es un proceso que apenas se está estructurando y nosotros como Comisión accidental estamos en buena hora de manera oportuna a acompañar y servir de alguna manera como intermediarios o voceros y como representantes también ante las diferentes autoridades para que no se vaya de ninguna manera a atropellar el derecho y los derechos colectivos pero también individuales que tienen los miembros de estas comunidades, porque de pronto yo sin que me lo haya pedido el Concejal Cruz quiero hacer un comentario a manera de aclaración frente a esa palabra que ha sido objeto de discusión y es el tema del negociado, de pronto lo que quiso decir el Concejal Cruz es que las comunidades negras se reúnen directamente con la empresa Cementos Argos y cómo tienen derechos pueden pedir cosas y obviamente son cosas que el interesado en el proyecto tiene la capacidad económica de cumplir y se dan asuntos para beneficio de la comunidad, representada la comunidad negra en estos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 10

TRD: 100-02

consejos comunitarios pero que muchas veces presidente no representan de verdad el interés general del resto de la comunidad, en otras palabras, y esto conocemos que ha ocurrido muchas veces con cementos Argos y el Consejo comunitario de Mulaló, que en el marco de la consulta previa a peticiones y el gestor del proyecto en este caso el titular minero cementos Argos construye escuelas, acueductos y que tantos otro beneficios no tan generales sino más particulares para los miembros de los Concejos comunitarios, eso se da en Colombia, lo que queremos decir es que en el marco de este macroproyecto que es el PIT para esas comunidades donde hay tres consejos comunitarios no significa que porque el hecho de que estén de acuerdo los Concejos comunitarios y hayan logrado algunos beneficios comunitarios para sus consejos comunitarios estos necesariamente digamos estén de acuerdo con el interés general de todas unas comunidades rurales porque insisto no solamente son las comunidades negras, son comunidades blancas, mestizas y hay otros actores de la sociedad civil en los que muchas veces o los que muchas veces puede que no estén de acuerdo con los representantes de los Concejos comunitarios y con los acuerdos que ellos allá en privado hagan, entonces yo cómo miembros de esa Comisión accidental si quiero que nos reunamos nuevamente porque quiero escuchar de manera democrática y amplia a las comunidades blancas también de estos corregimientos, entonces coordinador para que por favor nos convoque y obviamente nosotros no vamos a hacer nada más de lo que la comunidad nos permita hacer, si la comunidad no quiere que nosotros cómo concejales nos metamos en el tema nosotros no nos metemos y hasta ahí llega nuestra función pero si la comunidad o parte de ella quiere que nosotros sigamos representándolos como bien lo ha hecho también Arturo la última vez que nos reunimos y demás pues lo haremos, y si hay que traer a esta plenaria a cementos Argos pues tendrán que venir a esta plenaria atender la invitación, lo mismo nuevamente la ANLA, la CVC y todas las autoridades, yo note presidente que la administración y la Personería tenían buena disposición de acompañar en la medida de lo posible ese tema, ese día también estuvo la Umata, y una intervención muy importante fue la del arquitecto César Londoño, el consultor del POT, que es técnico académico y ese día hacía unas importantes anotaciones, también coadyuvar a que la Comisión accidental de servicios públicos que dirige el Concejal Oscar Uribe también convoque a nueva sesión.

El presidente dice: todo lo bueno que sea para nuestra comunidad bienvenido sea, porque de eso se trata, que nosotros ayudemos a la comunidad y que su bienestar sea mejor.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quiero recordar que aquí tuvimos invitada a la representante de la ANLA, ella nos dijo que no están tramitando en estos momentos ninguno, aquí acabamos de escuchar un acercamiento que ha hecho el Consejo Comunitario de Mulaló con la empresa, son acercamientos y está bien, tienen todo el derecho, autonomía y libertad para hacerlo, pero ya cuando este proceso de solicitar licencia se activa, ahí hay un montón de actores que no es solamente el Consejo Comunitario que tiene derecho sino que también está la comunidad en general y está todo el municipio de Yumbo, inclusive los vecinos y municipios aledaños, quiero recordarles que la funcionaria nos dejó unos enlaces donde la gente que está interesada en este tema sepa que procedimiento, hay un enlace donde habla de los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental, que no puede ser cualquiera, tiene que tener unas condiciones, también está la guía de participación ciudadana para el licenciamiento ambiental, aquí está hablando de toda la comunidad aparte de la norma que todos conocemos especial que tienen los consejos comunitarios, y el modo de control social a licenciamiento ambiental de proyectos, obras y actividades de competencia de la autoridad nacional de licencias ambientales, es decir que este es todo un proceso y un camino, claro que hay que estar alerta, por eso me parece importante el llamado del Concejal Cruz que le hace respetuoso a la presidencia y los que están coordinando la Comisión especial es porque este es un tema sensible para toda la comunidad y es importante que ellos se reúnan, miren que avances hay y recordarles también que hay que darle un informe a esta corporación, esperamos prontamente nos den un informe, ya presentaron o no licencia ambiental, o en qué etapa está, y obviamente para que eso se dé tienen que reunirse y participar y sin duda alguna intereses divididos y eso es lo importante de la democracia, que hayan intereses divididos para que también existan las garantías suficientes.

La secretaria deja constancia de la asistencia de 14 concejales a la sesión plenaria. faltó el concejal Ángel Darío Jiménez

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 10

TRD: 100-02

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 01 de julio del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co